

## **Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad**

### **Participante en los mercados financieros:**

REALE VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS (LEI: 9598005J5T59ESVVUK27)

### **1. Resumen**

Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (LEI: 9598005J5T59ESVVUK27) (en adelante **Reale Vida** o la **Compañía**) considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (en adelante **PAI**), y elabora la presente declaración de conformidad con el art.4 del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 (en adelante también "**SFDR**").

La presente declaración abarca el período de referencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, organizando el contenido según el modelo incluido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 SFDR.

Los principales efectos negativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad se miden con una serie de indicadores específicos (indicadores PAI).

De acuerdo con los objetivos de Reale Group en materia de sostenibilidad y los estándares internacionales aplicables, los indicadores PAI constan de un núcleo principal de 18 indicadores de obligado cumplimiento (Tabla 1 del Anexo I del Reglamento) y 2 indicadores adicionales entre los incluidos en las tablas 2 y 3 del mismo anexo, reportados en el apartado 2 de este documento.

La medición de los indicadores PAI se refiere a los efectos negativos producidos por las inversiones subyacentes a los productos de pensiones de la Compañía: productos configurados como Planes de Previsión Asegurados (en adelante, **productos PPA**), así como al producto denominado Ahorro Plan Futuro.

La consideración de los principales efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del desarrollo, análisis y seguimiento de estos indicadores. En efecto, Reale Vida sigue un proceso de análisis y seguimiento de los indicadores PAI, que permite verificar la evolución temporal de los indicadores, observando su desempeño y evolución. En casos de anomalía y/o alto riesgo de impacto negativo, las funciones corporativas competentes realizan análisis detallados y deciden las acciones de mitigación a tomar con el objetivo de minimizar los efectos negativos derivados de las inversiones.

En general, en comparación con el período de referencia anterior, se ha observado un empeoramiento de varios indicadores PAI, debido tanto al incremento de la cartera considerada como al aumento de los datos disponibles.

A partir de este informe, los indicadores PAI se calculan con un enfoque de "All Investment", utilizando el sistema de gestión de la empresa y supuestos metodológicos internos. Para garantizar la comparabilidad con los datos de años anteriores, calculados utilizando el proveedor MSCI con un enfoque de "Relevant

investment" (considerando exclusivamente las inversiones para las cuales el indicador es aplicable), se ha procedido al recálculo de los indicadores PAI de 2022 y 2023 con la misma lógica utilizada este año.

El análisis respecto a los años 2023 y 2024 está detallado en la sección "6. Comparación Histórica".

De acuerdo con la legislación vigente<sup>1</sup>, a continuación de la presente declaración, se proporciona más información sobre los métodos utilizados para identificar, priorizar, evaluar y gestionar los impactos negativos sobre la sostenibilidad medidos por los indicadores.

## 2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

| Indicadores aplicables a las empresas en las que se invierte   |                     |                                  |                               |                               |                               |   |   |
|--|---------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|---|
| Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas   | Parámetro           | Incidencia año 2024              | Incidencia año 2023           | Incidencia año 2022           | Explicación                   | Medidas adoptadas, previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia.  |   |
| <b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b> |                     |                                  |                               |                               |                               |   |   |
| Emisiones de gases de efecto invernadero   | 1. Emisiones de GEI | 1.1 Emisiones de GEI de ámbito 1 | 297,89<br>(coverage 86,57%)   | 203,81<br>(coverage 58,69%)   | 238,92<br>(coverage 47,24%)   | Suma de las emisiones de carbono de ámbito 1 (tCO2) de las empresas en cartera ponderadas por el peso del valor de cada empresa en la Cartera. ámbito 1 se refiere a las emisiones producidas directamente por la empresa.  | Reale Vida, con el fin de impulsar la transición energética hacia un mundo de bajas emisiones de carbono, excluye del universo de inversión a las empresas cuyas emisiones potenciales derivan en más del 10% de reservas no convencionales en comparación con el total de emisiones potenciales de las empresas. Los detalles relacionados con los criterios y umbrales de exclusión están contenidos en la Política de inversión responsable (en adelante también "Política ASG"). El seguimiento de los indicadores también permitirá favorecer a las empresas más virtuosas en la |
|  |                     | 1.2 Emisiones de GEI de ámbito 2 | 60,76<br>(coverage 86,57%)    | 87,85<br>(coverage 58,69%)    | 91,15<br>(coverage 47,24%)    | Suma de las emisiones de carbono de ámbito 2 (tCO2) de las empresas en cartera ponderadas por el peso del valor de cada empresa en la Cartera. Ámbito 2 se refiere a las emisiones relacionadas con el consumo de electricidad  |   |
|  |                     | 1.3 Emisiones de GEI de ámbito 3 | 3.769,14<br>(coverage 86,57%) | 2.903,72<br>(coverage 58,69%) | 1.781,18<br>(coverage 47,24%) | Suma de las emisiones de carbono estimadas de ámbito 3 (tCO2) de las empresas en cartera ponderadas por el peso del valor de cada empresa en la Cartera. Ámbito 3 se refiere a emisiones indirectas producidas por la cadena de valor de la empresa y que no se encuentran dentro de los ámbitos 1 y 2. |   |
|  |                     | 1.4 Emisiones totales de GEI     | 4.138,48<br>(coverage 86,57%) | 3.195,38<br>(coverage 58,69%) | 2.111,25<br>(coverage 59,99%) | Toneladas de emisiones anuales de ámbitos 1,2 y 3 producidas por las empresas objeto de inversión.  |   |

<sup>1</sup> Considera el artículo 4, párrafo 1, letra a) del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 y los artículos 5-9 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

|               |   |   |                             |                            |                             |   |   |
|---------------|---|---|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|---|---|
|               | 2. Huella de carbono  | Huella de carbono   | 100,91<br>(coverage 86,50%) | 92,81<br>(coverage 58,69%) | 65,05<br>(coverage 59,99%)  | Toneladas anuales de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) de ámbito 1, 2 y 3 producidas por cada millón de euros invertidos en la cartera.  | transición energética y emprender acciones de mejora. Con el objetivo de acelerar la transición energética y ayudar a financiar la transformación del mix energético, invierte también en instrumentos que generan tanto un retorno económico como un impacto ambiental positivo, concreto y medible. Además, las inversiones se dirigen a empresas alineadas con los ODS de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En particular, en lo que respecta a cuestiones relacionadas con el cambio climático, los ODS de referencia son: ODS 7 (mejorar la eficiencia energética y aumentar significativamente la proporción de energía renovables en el mix energético mundial) y el ODS 13 (tomar medidas urgentes para combatir cambio climático). |
|               | 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte                             | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte  | 263,38<br>(coverage 96,18%) | 71,42<br>(coverage 58,69%) | 54,62<br>(coverage 59,99%)  | Toneladas de emisiones de GEI producidas por cada millón de euros de ingresos de las empresas objeto de inversión   |   |
|               | 4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles               | Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles  | 5,32%<br>(coverage 99,95%)  | 1,86%<br>(coverage 100%)   | 1,86%<br>(coverage 100%)    | El porcentaje de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la extracción, procesamiento, y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural y carbón. |   |
|               | 5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable.                          | Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas donde se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) | 19,18%<br>(coverage 91,09%) | 5,17%<br>(coverage 31,29%) | 14,80%<br>(coverage 57,23%) | Porcentaje de cartera invertida en emisores sujetos al consumo y/o producción de energía no renovable.  |   |
|               | 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático.               | Código NACE C   | 0,01<br>(coverage 1,30%)    | 0,01<br>(coverage 1,99%)   | 0,008<br>(coverage 1,94%)   | Intensidad media del consumo energético expresada en GWh por millón de euros de ingresos de las empresas objeto de inversión, en referencia a sectores con alto impacto climático.  |   |
|               |   | Código NACE D   | 0,01<br>(coverage 13,02%)   | 0,000<br>(coverage 4,54%)  | 0,000<br>(coverage 0,00%)   |   |   |
|               |   | Código NACE F (Construcción)  | 0,000<br>(coverage 1,26%)   | 0,000<br>(coverage 0,00%)  | 0,000<br>(coverage 0,00%)   |   |   |
|               |   | Código NACE G   | 0,000<br>(coverage 1,26%)   | 0,000<br>(coverage 0,00%)  | 0,000<br>(coverage 0,00%)   |   |   |
|               |   | Código NACE H   | 0,07<br>(coverage 3,57%)    | 0,000<br>(coverage 0,00%)  | 0,000<br>(coverage 0,00%)   |   |   |
|               |   | Código NACE L (Actividades Inmobiliarias)   | 0,009<br>(coverage 6,77%)   | 0,008<br>(coverage 9,81%)  | 0,005<br>(coverage 9,11 %)  |   |   |
| Biodiversidad | 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o  | 0,66%<br>(coverage 99,95%)  | 0,57%<br>(coverage 100%)   | 0,0%<br>(coverage 100%)     | Porcentaje de cartera invertida en emisores cuya actividad tiene un impacto negativo en la biodiversidad.   | Reale Vida reconoce la importancia de realizar una contribución concreta a la   |

|          |  |  |                           |                           |                           |  |  |
|----------|--|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--|--|
|          |  | cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas.   |                           |                           |                           |  | protección, restauración y regeneración de la naturaleza y el ecosistema del que formamos parte.<br>De hecho, la Política ASG excluye del universo de inversión a las empresas involucradas en graves controversias ambientales, penalizando así a las empresas involucradas en actividades controvertidas relacionadas con el uso de la tierra y la biodiversidad.  |
| Agua     | 8. Emisiones al agua                           | Toneladas de emisiones vertidas al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertidos (media ponderada)         | 0,00<br>(coverage 0,14%)  | 0,00<br>(coverage 0%)     | 0,00<br>(coverage 0%)     | Toneladas anuales totales de aguas residuales vertidas como consecuencia de actividades industriales o manufactureras por cada millón de euros invertidos en la cartera. | Reale Vida reconoce la importancia de promover el uso sostenible del agua y mejorar su calidad.<br>De hecho, la Política ASG excluye del universo de inversión a las empresas involucradas en graves controversias ambientales, penalizando a las empresas involucradas en actividades controvertidas relacionadas con la gestión y el uso sostenible del agua.<br>Además, Reale Mutua dirige inversiones en empresas alineadas con el ODS 6 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: Agua limpia y saneamiento. |
| Residuos | 9. Ratio de residuos peligrosos y radioactivos | Toneladas de residuos peligrosos y radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertidos (media ponderada) | 0,02<br>(coverage 84,10%) | 0,01<br>(coverage 25,32%) | 0,01<br>(coverage 12,91%) | Toneladas anuales totales de residuos peligrosos asociadas a cada millón de euros invertidos en la cartera.  | Con el fin de favorecer la mitigación de los impactos generados por las decisiones de inversión tomadas, la Política ASG   |

|   |  |  |                            |                          |                          |  |  |
|---|--|--|----------------------------|--------------------------|--------------------------|--|--|
|   |  |  |                            |                          |                          |  | excluye del universo de inversión a las empresas involucradas en graves controversias ambientales, penalizando así a las empresas involucradas en actividades controvertidas relacionadas con la liberación de residuos peligrosos y radiactivos.  |
| <b>INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.</b> |  |  |                            |                          |                          |  |  |
| Asuntos sociales y laborales  | 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales  | Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.  | 0,00%<br>(coverage 100%)   | 0,00%<br>(coverage 100%) | 0,00%<br>(coverage 100%) | Porcentaje de cartera invertida en emisores involucrados en violaciones graves relacionadas con sus propias operaciones y/o productos. | Reale Mutua, como matriz del Grupo, adhiere a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las directrices de la OCDE para empresas multinacionales.  |
|   | 11. Ausencia de procesos y mecanismos de control para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. | 1,93%<br>(coverage 99,95%) | 1,29%<br>(coverage 100%) | 1,27%<br>(coverage 100%) | El porcentaje de la cartera expuesto a emisores no signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.                                   | Entre los criterios de exclusión definidos en la Política ASG se incluyen empresas involucradas en violaciones graves del Pacto Mundial de la ONU. La actualización periódica de la lista de emisores excluidos y/o cualquier situación grave e imprevisible derivada de los rápidos cambios en los escenarios geopolíticos y/o macroeconómicos podría dar lugar a la presencia de posiciones no admitidas en las carteras. Estas posiciones se gestionarán prestando especial atención a los impactos económicos, sin que por ello se comprometa la rentabilidad de las carteras, pero con el objetivo de |

|  |   |  |                             |                            |                            |  |  |
|--|---|--|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|--|--|
|  |   |  |                             |                            |                            |  | reducirlos paulatinamente.   |
|  | 12. Brecha salarial entre hombres y mujeres sin ajustar   | Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres sin ajustar, de las empresas en las que se invierte   | 5,92%<br>(coverage 79,26%)  | 3,66%<br>(coverage 38,27%) | 1,13%<br>(coverage 30,06%) | Diferencia media entre la remuneración bruta de empleados y empleadas expresada en porcentaje, referida a los emisores invertidos en la cartera.   | Como parte de las estrategias de sostenibilidad aplicadas a la Cartera, se realizan también inversiones en empresas comprometidas con la reducción de la brecha salarial de género.  |
|  | 13. Diversidad de género de la Junta Directiva  | Proporción entre el número de mujeres en la Junta Directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la Junta directiva en las empresas donde se invierte. | 13,24%<br>(coverage 92,31%) | 7,29%<br>(coverage 73,33%) | 6,93%<br>(coverage 61,43%) | Porcentaje medio de mujeres en los Consejos de Administración de las empresas de la cartera de inversiones.  | Como parte de las estrategias de sostenibilidad aplicadas a la cartera, se realizan también inversiones en empresas comprometidas con garantizar la participación femenina plena y efectiva y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y de la vida pública.  |
|  | 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) | Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas   | 0,00%<br>(coverage 99,95%)  | 0,00%<br>(coverage 100%)   | 0,00%<br>(coverage 100%)   | El porcentaje la cartera invertida en emisores con un vínculo industrial con minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas o armas biológicas. Los vínculos industriales incluyen la propiedad, la producción y la inversión. | La Política ASG excluye la inversión en empresas que producen armas controvertidas. Las posibles exposiciones residuales derivadas de inversiones indirectas serán objeto de evaluación, teniendo en cuenta las obligaciones para con los Asegurados. Además, se han adoptado medidas específicas en relación con las minas antipersona y municiones en racimo para cumplir con los preceptos de la Ley 27/2015. |
|  |   |  |                             |                            |                            |  |  |

| Indicadores aplicables a inversiones en emisores soberanos y organismos supranacionales |  |   |                             |                             |                              |   |   |
|---|--|---|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|---|---|
| Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas                    | Parámetro  | Incidencia año 2024   | Incidencia año 2023         | Incidencia año 2022         | Explicación                  | Medidas adoptadas, previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia.  |   |
| Medioambientales  | 15. Intensidad de GEI  | Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión  | 120,01<br>(coverage 98,81%) | 165,28<br>(coverage 95,73%) | 166,87<br>(coverage 95,73 %) | Media ponderada de las emisiones de GEI generadas por los emisores soberanos beneficiarios de inversiones por cada millón de euros de producto interior bruto PIB.  | La Política ASG prohíbe la inversión en países que no hayan ratificado el Acuerdo de París, estipulado entre los estados miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, relativo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en países no cooperativos y de alto riesgo identificados por el FATF/GAFI, así como en Terceros Países identificados por la Comisión Europea que presentan deficiencias estratégicas. En línea con las estrategias de sostenibilidad, Reale Vida también presta especial atención a no invertir en países responsables de violaciones sociales en virtud de tratados y convenios internacionales. Cualquier porción marginal de la cartera se mantendrá bajo vigilancia y gestión constante. |
| Sociales  | 16. Países que se benefician de inversiones sujetas a violaciones sociales | Número de países sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo dividido entre todos los países en los que se ha invertido) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales | 0 – 0%<br>(coverage 100%)   | 0 – 0%<br>(coverage 100%)   | 0 – 0%<br>(coverage 100%)    | Número de emisores soberanos con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre importaciones y exportaciones en la Cartera, así como su porcentaje sobre el número total de la cartera. |   |
| Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios                       |  |   |                             |                             |                              |   |   |
| Indicador de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas                    | Parámetro  |   | Incidencia año 2023         | Incidencia año 2022         | Explicación                  | Medidas adoptadas, previstas y objetivos establecidos para el próximo   |   |

|  |  |   |                             |                          |                           |   |   |
|--|--|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|---|---|
|  |  |   |                             |                          |                           |   | <b>período de referencia.</b>   |
| Combustibles fósiles   | 17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios                                      | Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles.             | N.A.                        | N.A.                     | N.A.                      | N.A.  | No existe en la cartera inversión directa en Activos inmobiliarios  |
| Eficiencia energética  | 18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes  | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes   | N.A.                        | N.A.                     | N.A.                      | N.A.  |   |
| <b>Tabla 2</b>   |  |   |                             |                          |                           |   |   |
| <b>OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL CLIMA Y EL MEDIO AMBIENTE</b>   |  |   |                             |                          |                           |   |   |
| <b>otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad</b>                                  |  |   |                             |                          |                           |   |   |
| Emissiones   | 19. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono. (Tabla 2, indicador 4) | Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París.                                 | 13,72%<br>(coverage 99,95%) | 3,45%<br>(coverage 100%) | 10,48%<br>(coverage 100%) | Porcentaje de cartera invertida en emisores que no toman iniciativas para reducir las emisiones de carbono encaminadas a alinearse con el Acuerdo de París. | El seguimiento de los indicadores permitirá seleccionar y favorecer a las empresas más virtuosas en la transición energética y emprender acciones de mejora sobre las carteras.   |
| <b>Tabla 3</b>   |  |   |                             |                          |                           |   |   |
| <b>INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b> |  |   |                             |                          |                           |   |   |
| Lucha contra la corrupción activa y pasiva   | 20. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva (Tabla 3, indicador 15)              | proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. | 0,07%<br>(coverage 99,95%)  | 0,0%<br>(coverage 100%)  | 1,27%<br>(coverage 100%)  | Porcentaje de cartera invertida en emisores que no cuentan con políticas de lucha anticorrupción activas y pasivas.   | En línea con la Política ASG, y con las exclusiones previstas para los bonos del Estado, Reale Vida presta especial atención a no invertir, o invertir en porciones marginales de la cartera, en emisores que no adopten política de lucha contra la corrupción activa y pasiva. Las posiciones marginales en la cartera serán monitorizadas y vigiladas de forma continua. |

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y regulatorias con los clientes-tomadores y el balance patrimonial de la Compañía, Reale Vida pretende mitigar los efectos negativos derivados de sus decisiones de inversión reduciendo las posiciones de mayor impacto, y utilizando también los valores de los indicadores PAI para definir sus actividades de gestión de la cartera.

### **3. Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.**

#### Consideraciones generales

Reale Vida gestiona los principales impactos negativos de los factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión mediante la aplicación de la Política de inversión responsable del Grupo y la Política de Gestión de Riesgos de sostenibilidad del Grupo.

La nueva **Política de inversión responsables del Grupo** ratificada en su última versión por el Consejo de Administración de la Compañía el 25 de Febrero de 2025, en continuidad con la versión anterior de la Política del 2022, y tiene como objetivo definir y formalizar, dentro del Grupo Reale, las estrategias en materia de inversiones responsables.

La supervisión de las inversiones responsables es realizada por las estructuras que ya participan en el proceso de inversiones. En particular, en lo que respecta a la política:

- el Consejo de Administración define y aprueba la "Política de inversión responsable de Grupo" y evalúa su coherencia con respecto a la actividad global llevada a cabo por la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad;
- la Comisión de Inversiones del Grupo examina, evalúa y orienta las inversiones de conformidad con las directrices y límites establecidos por la Política;
- el Comité de Sostenibilidad del Grupo examina la Política para verificar y garantizar que las indicaciones sobre finanzas responsables contenidas en la misma son consistentes con la estrategia de sostenibilidad del Grupo.
- la Alta Dirección es responsable de la implementación, mantenimiento y seguimiento, apoyada para sus respectivas áreas de competencia, por las funciones del Grupo;

La Política prevé los siguientes criterios de gestión responsable en el ámbito de las inversiones mobiliarias:

- criterios de exclusión tanto por sector como por país;
- Integración de estrategias ASG y best-in-class;
- estrategias de inversión temática e inversión de impacto;
- seguimiento de los fondos alternativos, excluyendo a todas las gestoras que no se adhieran a los Principios de Inversión Responsable (PRI) y favoreciendo los productos clasificados según el art. 8 o el art. 9 de conformidad con el Reglamento SFDR.

La Política de Gestión de Riesgos de sostenibilidad de Grupo ha sido formalizada por Reale Mutua y ratificada por primera vez, por el Consejo de Administración de Reale Vida, el 28 de noviembre de 2024. La función responsable de la implementación y actualización del documento es Group Chief Risk Management Officer. La Política define los riesgos, los métodos de evaluación/medición y el correspondiente gobierno para garantizar su correcto seguimiento y define los límites cualitativos y cuantitativos de los riesgos asumidos según el Marco de Apetito al Riesgo. Con referencia específica a los riesgos de sostenibilidad, la Política formaliza los métodos de gestión y los compromisos para integrarlos en el marco más amplio de gestión de riesgos del Grupo, centrándose también en los posibles efectos negativos asociados con el proceso de toma

de decisiones de inversión. De esta forma, el análisis financiero se integra con las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza de acuerdo con el Reglamento (SFDR).

Por último, el 21 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de Reale Vida aprobó las Directrices relativas a la identificación y priorización de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad y ha integrado los indicadores en los que actuar prioritariamente en la sesión del 27 de noviembre 2023.

### Identificación y priorización de las principales incidencias adversas

Reale Vida ha seleccionado, además de los 18 indicadores obligatorios de la tabla 1 del Anexo del Reglamento Delegado 2022/1288, los indicadores adicionales de las tablas 2 y 3 en base a los siguientes criterios:

- los requisitos señalados por la legislación;
- los objetivos expresados en el Plan Estratégico del Grupo y en la Política de inversión responsable del Grupo, en particular en lo que respecta a las estrategias de exclusión;
- un análisis de la facilidad y nivel de disponibilidad de los datos útiles para el cálculo de cada indicador dentro del universo de inversión, considerando el porcentaje de emisores que reportan la información necesaria para esta actividad;
- la coherencia entre los indicadores seleccionados y la estrategia de inversión ASG de los productos financieros, de modo que las opciones de los inversores combinen la solicitud de inversiones responsables con la consecución de rendimientos financieros en línea con sus expectativas;

A la luz de estos criterios, los indicadores adicionales considerados para el análisis y seguimiento son:

- Inversiones realizadas en empresas que no toman medidas para reducir las emisiones de carbono;
- Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva.

Además, Reale Vida, en línea con los criterios de exclusión previstos en la Política de inversión responsable del Grupo, ha decidido realizar un seguimiento con especial atención de los siguientes indicadores:

2. Huella de carbono.
4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles.
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable.
8. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad.
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
11. Ausencia de procesos y mecanismos de control para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas).

20. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva.

#### Descripción de la metodología de cálculo

Los indicadores PAI se elaboran utilizando modalidades específicas de cálculo conformes a la normativa vigente y basadas en una metodología interna.

El proveedor de información seleccionado (MSCI) es consultado para la obtención de los últimos datos de sostenibilidad disponibles de los emisores de inversiones directas y de los fondos de inversión.

Los datos de sostenibilidad se vinculan a las inversiones en cartera por medio del sistema de gestión interno, para calcular el valor de los KPI de cartera.

Los indicadores PAI anuales, publicados en el PAI Statement, se calculan como el promedio simple del valor nominal de las posiciones mantenidas al final de cada trimestre, a los cuales se aplican:

- el precio de mercado neto de fin de año sujeto a reporte, o, como alternativa el último precio disponible (por ejemplo, en caso de venta, reembolso o acción corporativa realizada antes del final del ejercicio).
- los datos de sostenibilidad más actualizados y disponibles en la fecha de preparación del PAI Statement.

Los indicadores PAI que representan una relación entre valores se calculan según el enfoque “All Investment”, en el cual la fórmula de cálculo prevé que el dato de sostenibilidad se relacione no solo con la componente de las inversiones aplicables, sino también con la componente de las inversiones no aplicables incluidas en el ámbito de la presente Declaración. Para los fondos, según su composición, se identifican las partes de inversión aplicables y no aplicables.

Para los indicadores “de suma”, se consideran los impactos únicamente de la parte aplicable.

Más detalles o excepciones a las reglas de cálculo se explican en la tabla a continuación

| <b>Objeto</b>                       | <b>PAI</b>  | <b>Descripción</b>   |
|-------------------------------------|---|--|
| Valor de la cartera de inversiones  | Todos   | La cartera de inversiones utilizada para el cálculo de los indicadores PAI está representada por su valor de mercado neto correspondiente.   |
| Componente aplicable y no aplicable | PAI corporativo (empresas beneficiarias de las inversiones)<br><br>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,19,20 | Por componente aplicable se entiende el porcentaje invertido en emisores corporativos y por componente no aplicable se hace referencia al resto de la cartera.<br><br>Hace excepción el PAI 6, para el cual la componente aplicable está representada por el porcentaje invertido en emisores caracterizados por un sector NACE específico de alto impacto |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | energético (A, B, C, D, E, F, G, H, L), mientras que por componente no aplicable se entiende el resto de los emisores corporativos.  |
|  | PAI soberanos y organizaciones supranacionales 15, 16 | Por componente aplicable se entiende el porcentaje invertido en emisores soberanos y por componente no aplicable se hace referencia al resto de la cartera.  |
| Obtención de datos de sostenibilidad estimados         | PAI 1.1, 1.2, 1.3, 1.4                                | Para los indicadores PAI indicados, en ausencia de datos oficiales, el proveedor de información los complementa con información estimada.  |
| Gestión de los datos de sostenibilidad ausentes        | Todos   | <p>Para los indicadores PAI 1 y 2, en caso de que no haya datos de sostenibilidad disponibles o el emisor no esté registrado por el proveedor MSCI, se realiza una "cobertura" de los datos faltantes. Esto se lleva a cabo sobre la porción de inversiones aplicables, asignando el dato promedio de la cartera IBIPs.</p> <p>La Sociedad ha notado una mayor cobertura de los datos en comparación con el pasado y tiene la intención de mejorar su sistema de gestión de datos faltantes con el fin de atribuir los datos de sostenibilidad también a las posiciones de cartera que no los tienen.</p> <p>Para los indicadores PAI de naturaleza booleana (PAI 4, 7, 10, 11, 14, 19, 20), dado que solo pueden adoptar valores "verdadero/falso", no se prevé atribuir ningún impacto al emisor que no disponga de los datos.</p> |
| Indicadores PAI relacionados con activos inmobiliarios | PAI 17 – 18   | No hay activos inmobiliarios directos  |

### Seguimiento de indicadores PAI

Para evaluar la evolución de los indicadores PAI en el tiempo e identificar posibles anomalías, Reale Vida dispone de un proceso específico de análisis y seguimiento, de periodicidad trimestral, destinado a monitorear los valores mostrados por los indicadores e investigar las causas de eventuales anomalías. En base a los resultados obtenidos para los indicadores PAI y de los análisis realizados, la estrategia de inversión y la actividad del gestor financiero estarán orientadas a mitigar el impacto generado por la propia cartera

sobre los factores de sostenibilidad. Se abordarán específicamente los indicadores que muestren valores anómalos y se evaluarán acciones mitigadoras.

Las acciones de mitigación, a modo de ejemplo, pueden consistir en:

- aumento de las inversiones, incluso progresivo, con menor impacto negativo sobre los factores de sostenibilidad;
- reducción o venta, incluso progresiva, de inversiones con alto impacto negativo sobre los factores de sostenibilidad.

Las metodologías descritas tienen en cuenta la probabilidad y la gravedad de los posibles efectos negativos de las decisiones de inversión, ya que permitirán identificar los principales contribuyentes al desempeño de los indicadores individuales, teniendo en cuenta también la probabilidad y gravedad de los posibles efectos negativos de las decisiones de inversión, incluida su naturaleza potencialmente irremediable.

#### Fuentes de datos y calidad

Los datos para el cálculo de los indicadores PAI se recopilan de fuentes internas y externas: los datos de los activos de la cartera se extraen de los sistemas de gestión internos, mientras que las métricas de cada emisor necesarias para el cálculo de los indicadores PAI son proporcionadas por MSCI.

Los datos proporcionados por MSCI se basan tanto en la información publicada directamente por los emisores (como los informes de sostenibilidad y los sitios web corporativos), como en los datos publicados indirectamente por asociaciones de sector, agencias gubernamentales y proveedores terceros de datos financieros. MSCI también se compromete a comunicarse directamente con los emisores para promover la difusión pública de la información cuando ésta no sea fácilmente accesible, y a cubrir la falta de datos mediante el uso de estimaciones.

#### **4. Políticas de Implicación (engagement)**

Debido a que la Compañía no invierte directamente en acciones de empresas cotizadas, no dispone de una política de implicación.

#### **5. Referencias a estándares internacionales**

Las iniciativas de Reale Vida en el campo de las inversiones sostenibles representan un elemento esencial dentro del marco general de actividades y acciones que Reale Vida desarrolla en favor de la creación de valor económico sostenible tanto desde el punto de vista social como ambiental.

En la definición de las políticas y estrategias que subyacen a sus decisiones de inversión, coherentemente con sus ambiciones en términos de generación de valor sostenible, la Compañía se basa en diferentes estándares y normas internacionales, entre ellas:

- Pacto Mundial de la ONU

Desde 2017 Reale Mutua, como empresa matriz, está adherida a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El cumplimiento de estos principios determina la exclusión de la cartera de inversiones de todas las empresas involucradas en violaciones graves del Pacto Mundial de la ONU, tal como se establece en las políticas de exclusión establecidas en la Política de inversiones responsables del Grupo<sup>2</sup>.

Los indicadores PAI considerados relevantes para medir el cumplimiento con el Pacto Mundial de Naciones Unidas son:

- 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales;
- 11: Ausencia de procesos y mecanismos de control para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
- 20: Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción activa y pasiva.

- Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI)

En febrero de 2023, Reale Mutua, como empresa matriz, firmó los Principios de Naciones Unidas para la Sostenibilidad en Seguros (PSI)

En particular, en lo que respecta a las inversiones, se observa el primer principio sobre la integración en los procesos de toma de decisiones de los aspectos ESG relevantes para nuestra actividad como aseguradoras, concretamente el subpunto relativo a los criterios de inversión.

Los indicadores PAI considerados relevantes para medir el cumplimiento y alineamiento con los PSI son: del 7 al 9 y del 12 al 18.

- Acuerdo de París

Reale Vida, aunque no es firmante del Acuerdo de París, suscribe las recomendaciones incluidas en el mismo para contribuir a la consecución de los objetivos climáticos adoptados en el Acuerdo.

En particular, conforme a la Directiva (UE) 2022/2464, conocida como Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), la Compañía se compromete a adoptar un Plan de Transición para mitigar los cambios climáticos, destinado a garantizar que el modelo y la estrategia empresariales sean compatibles con la transición hacia una economía sostenible y con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C, en línea con el Acuerdo de París en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En este sentido, quedan excluidas de la cartera de valores de la Compañía las inversiones en empresas que se encuentran involucradas en graves controversias ambientales o en países que no han ratificado el Acuerdo

---

<sup>2</sup> Reale Group, Política de inversiones responsables del Grupo, ed. 2025.

de París. Reale Vida también implementa estrictas restricciones a las inversiones en sectores con un alto impacto en el medio ambiente, como las empresas que operan en los sectores del carbón, del petróleo y el gas de esquisto.

En particular, en línea con las estrategias de exclusión descritas anteriormente, Reale Vida ha elegido entre los indicadores PAI ambientales adicionales, el indicador "Inversiones realizadas en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono" que permite identificar la participación de las empresas en la cartera que no han adoptado iniciativas de reducción de emisiones.

Los indicadores PAI que la Compañía considera relevantes para medir el cumplimiento de los principios y los objetivos al Acuerdo de París son: del 1 al 6 y el 19.

### *Escenario climático con visión de futuro*

Reale Vida es consciente de los impactos a largo plazo vinculados al cambio climático, y realiza análisis de escenarios sobre activos para fines ORSA<sup>3</sup>, evaluando los riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático. En particular, para este ejercicio, Reale Group hace uso de la herramienta Climate VaR proporcionada por el proveedor externo MSCI.

Con respecto a la metodología Climate Value-at-Risk (Climate VaR), la herramienta está diseñada para proporcionar una evaluación prospectiva basada en el desempeño para medir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en una cartera de inversiones. El modelo totalmente cuantitativo ofrece información sobre cómo el cambio climático podría afectar las valoraciones de las empresas. En el proceso de evaluación de riesgos y oportunidades climáticas, el objetivo principal es comprender cuáles pueden ser los diversos impactos del cambio climático sobre los propios activos, considerando tres pilares fundamentales: riesgos físicos, riesgos de transición y oportunidades tecnológicas en un horizonte temporal de largo plazo. Posteriormente se calculan los costes e ingresos potenciales. Las proyecciones de costes e ingresos relacionadas con los tres riesgos se aplican a cada activo individual y se evalúan los impactos en todas las clases de activos subyacentes. Una vez calculados los tres componentes, se procede a la agregación sumándolos para obtener el Climate VaR final. Este valor se expresa como un porcentaje (positivo o negativo) que modifica el valor del título en cartera.

## **6. Comparación histórica**

Los datos de los PAI Statement 2022 y 2023 (publicados respectivamente en 2023 y 2024) se calcularon utilizando el proveedor MSCI con la perspectiva "Relevant investment", es decir, considerando exclusivamente las inversiones para las cuales el indicador es aplicable.

A partir de este informe se aplica el enfoque "All Investment" y para los cálculos se recurrió al sistema de gestión empresarial y a supuestos metodológicos internos.

---

<sup>3</sup> Own Risk and Solvency Assessment, de conformidad con la Directiva Solvency II (2009/138)

Para garantizar la comparabilidad con los datos de años anteriores, estos últimos también se recalcularon según el enfoque "All Investment".

A continuación, se detallan los impactos de los efectos negativos en los factores de sostenibilidad del año 2024 respecto a los datos de 2023 contenidos en las tablas del apartado 2 ("Descripción de los principales efectos negativos en los factores de sostenibilidad"):

| Indicadores PAI                             | Notas relativas a la comparación histórica  |
|---|---|
| PAI n. 1.2, 13, 15                          | Los valores de los indicadores mejoran respecto al período anterior.<br>Las acciones emprendidas han favorecido la mitigación de los impactos generados por la cartera.   |
| PAI n. 19                                   | Los valores de los indicadores han sufrido ajustes tras la actualización de la metodología de cálculo del proveedor de información, influyendo en consecuencia en los datos relativos a los impactos generados por la cartera.  |
| PAI n. 7, 10, 14 16, 20                     | Los valores de los indicadores están en línea con el periodo anterior o con diferencias no particularmente significativas. Durante el futuro seguimiento trimestral, se evaluarán acciones de mitigación específicas con respecto a los impactos generados por la cartera.  |
| PAI n. 6                                    | Los valores de los indicadores se observaron atentamente, pero se consideraron secundarios porque estaban relacionados con sectores de actividad específicos.<br>Durante el futuro seguimiento trimestral se evaluarán acciones de mitigación específicas.  |
| PAI n. 8                                    | La cobertura de este indicador es todavía muy baja, por lo que se considera apropiado monitorear la disponibilidad de los datos antes de emprender cualquier acción de mitigación.  |
| PAI n. 1.1, 1.3, 1.4, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 12 | Los valores de los indicadores empeoran respecto al período anterior y se debe principalmente: (i) al aumento de la cartera considerada (inclusión en el perímetro de los indicadores PAI de nuevos productos financieros), y por lo tanto los valores expresados en términos absolutos de los indicadores (e.g. 1.1,1.3, 1.4) han aumentado; (ii) y al aumento de los datos disponibles, ya que durante el 2024 la cobertura de datos disponibles haya aumentado.<br><br>Durante los futuros seguimientos trimestrales, se evaluarán posibles acciones de mitigación específicas con respecto a los impactos generados por la cartera. |

En general, para la cartera de Reale Vida, se considera que existen varios elementos que afectan la evolución de los indicadores, provocando una volatilidad que no está relacionada únicamente con las decisiones de inversión, y por lo tanto, la comparación histórica con los años anteriores podría seguir estando influenciada por estos factores, al menos para algunos KPI.

En particular, sobre la cartera en cuestión se ha observado un empeoramiento de varios indicadores PAI, esto se debe tanto al incremento del portafolio analizado, lo que ha generado un aumento en los valores expresados en términos absolutos de algunos KPI, como al aumento de los datos disponibles.

La Compañía continuará, en consonancia con la evolución regulatoria, realizando los mayores esfuerzos posibles encaminados a hacer más eficiente la solidez y comparabilidad de los datos, con el fin de evaluar maniobras de cartera capaces de generar una reducción de los impactos sobre los factores de sostenibilidad.

*Actualizado: junio de 2025*